

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente N° 292.719/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario solicita la provisión y colocación de un equipo acondicionador de aire para frío-calor, teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario a contratar directamente la provisión y colocación del equipo acondicionador de aire peticionado.-

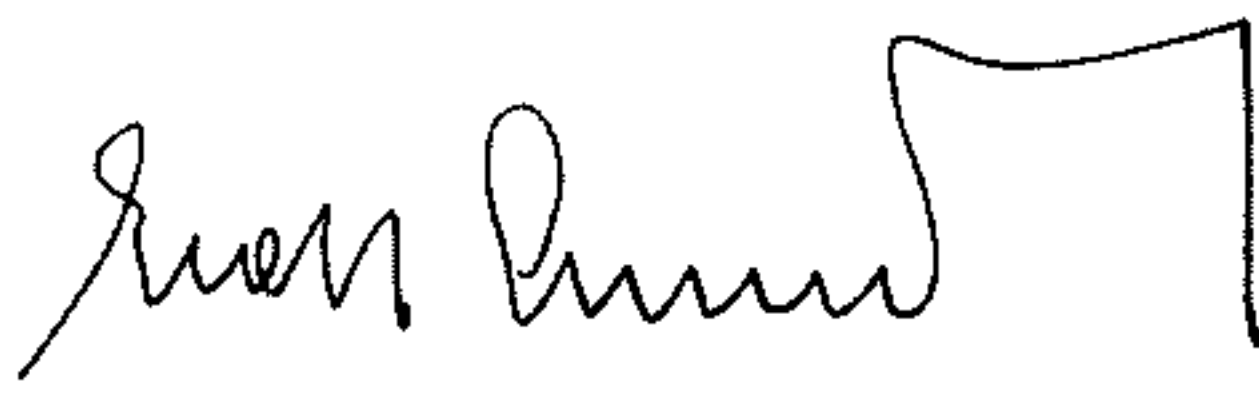
2°) Asignar a la citada Fiscalía una partida especial de PEECS: CUARENTA Y OCHO MILLONES ////////// (S 48.000.000.--), con cargo de rendir cuenta, conforme lo dispuesto por la Acordada de este Tribunal N° 38/82, / para atender exclusivamente la adquisición de referencia.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

4



EDUARDO O. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION